

SECRETARIA Cali, Junio 22 de 2023. En la fecha se pasa a la mesa del señor Juez, para proveer.

El Secretario,

Harold Amir Valencia Espinosa.

Auto No. 840
Radicación: 760014003012-2021-00029-00
Proceso: Ejecutivo Singular de Menor Cuantía.
Demandante: Daisy García C.C. 29.996.169.
Demandado: Jorge Luis Puerta Naranjo C.C. 1.143.857.050.
Felipe Arodi Sánchez C.E. 607.295.
Sociedad Sadiva S.A.S. Nit. 900.966.047-6

Juzgado Doce Civil Municipal de Oralidad
Santiago de Cali, junio veintidós (22) del año Dos Mil veintitrés (2023).

Teniendo en cuenta, la comunicación allegada por la entidad Superintendencia de Industria y Comercio; el Juzgado;

Resuelve:

Primero.-Póngase en conocimiento de la parte demandante, la comunicación allegada por la entidad Superintendencia de Industria y Comercio, para lo que considere pertinente.

Notifíquese,
El Juez,

JAIRO ALBERTO GIRALDO URREA

4.

Firmado Por:
Jairo Alberto Giraldo Urrea
Juez
Juzgado Municipal
Civil 012
Cali - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **86e358f56b2533d3c4ebb91cc631f3b01d0dd2a7c54def71a18c9bc76ae070b1**

Documento generado en 22/06/2023 02:40:43 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>